



**JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL LA CUABA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA Y COMPRAS Y CONTRATACIONES**

ACTO ADMINISTRATIVO APROBANDO EL INFORME DEFINITIVO.

CJ-CM-2026-0001

ACTO ADMINISTRATIVO QUE APRUEBA EL INFORME DEFINITIVO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS” DE REFERENCIA: JDMC-DAF-CM-2026-0001.

El departamento de Tesorera y Compras y Contrataciones los Señores: **Pedro Laurencio Diaz**, Tesorero y **William Acevedo** Encargado del Departamento de Compras y Contrataciones, se han reunido, conformando el quórum reglamentario hoy día veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026), en virtud de lo Previsto en la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025) y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto Núm 52-26 de fecha veintiocho (28) del mes de enero año Dos Mil Veintiseis (2026), ambos departamentos se reunion con el objetivo de conocer y decidir sobre lo siguiente: CONOCER Y APROBAR (SI PROCEDE) el informe DEFINITIVO de Evaluación Técnica del Procedimiento de **COMPRA MENOR** Para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS**” De Referencia: **JDMC-DAF-CM-2026-0001**.

CONSIDERANDO (01): Que la Dirección General de Contrataciones Publica (DGCP) es el órgano rector del sistema, titular de competencia técnica específica de Compras y Contrataciones Públicas, con el objetivo de garantizar que los procesos de compra y contrataciones se desarrollen dentro de una marco de total transparencia, estandarización y eficiencia.

CONSIDERANDO (02): El informe de DEFINITIVO de Evaluación Técnica realizado por el perito legal, en fecha veinticinco (25) del mes de marzo del año Dos Mil Veintiseis (2026), del Procedimiento de **COMPRA MENOR** para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS**”, De Referencia: **JDMC-DAF-CM-2026-0001**.

VISTA: La Ley No. 47-25 Sobre Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley 47-25 emitido mediante el Decreto Núm 52-26 de fecha veintiocho (28) del mes de enero año Dos Mil Veintiseis (2026).

VISTA: El Manual General de Procedimientos Ordinarios de Contratación Publica de Compra Menor emitido por la Dirección General de compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: La Ficha Técnica.

VISTA: Los demás documentos presentados por la unidad operativa de compras y contrataciones de la institución.

POR CUANTO: Que luego de realizar la verificación y validación del contenido del informe DEFINITIVO para la evaluación de la oferta Técnica del proceso de referencia conforme a la Ficha Técnica del mismo, por lo que en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, en tal virtud y por los términos ya expresados;

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR COMO AL AFECTO APRUEBA, EL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS REALIZADO POR EL PERITO EVALUADOR, para el Procedimiento DE COMPRA MENOR para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, De Referencia: JDMC-DAF-CM-2026-0001.

SEGUNDO (2): ENVÍESE a la Unidad Operativa de Compras, para que sea cargada en el sistema Electrónico de Compras y Contrataciones, conforme a lo que establece la citada Ley 47-25, y sus normas complementarias para los fines de lugar.

En La Cuaba, República Dominicana, el día veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026).



PEDRO LAURENCIO DIAZ
Tesorero

William Acevedo P.

WILIAM ACEVEDO

Enc. Dpto. de Compras y Contrataciones

